Viérnes 26 de Octubre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII —Número 2478

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben hasta las ... de la noche
Corresponsales en París para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustois, Sampe y Cª, 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.
IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

Director propietario: JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina	
Capital	1.04 m$n
Campaña y Provincias	1.24 «
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	8 «
Fuera de la República	
Montevideo	1.30 m$n
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 ...

Administracion: Perú 143.

TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL CONGRESO

Ha terminado la tarea de nuestras Cámaras Nacionales, que por cierto han ocupado con provecho su tiempo.

La temporada de sesiones ha sido de labor constante, y aun cuando la prolongacion de la discusion en ciertas cuestiones, que han quedado *in statu quo* para lo venidero, ha neutralizado en parte el constante anhelo que han mostrado nuestros representantes, debemos hacer justicia á su laboriosidad.

Aun cuando nuestras opiniones disienten en muchas de las resoluciones dictadas, tenemos la franqueza de reconocer que nuestras Cámaras han seguido el impulso de las exigencias de nuestro grandioso porvenir, atendiendo con verdadera solicitud á cuantas cuestiones afectan la marcha del país.

Sin embargo, con esa misma sinceridad esponiendo nuestras relaciones respecto de los resultados que entrevemos para lo venidero.

Nuestro país reclama indudablemente grandes obras que contribuyan á facilitar el aumento siempre creciente de nuestro comercio y el desarrollo de las nuevas industrias; pero creemos tambien que debemos moderar nuestro entusiasmo y no lanzarnos en empresas que demandan una abundancia mayor de capitales que las que pueden invertirse por el momento con arreglo á nuestros finanzas.

No podemos negar la utilidad de los ferro-carriles, telégrafos y otras obras de arte que, facilitando el trasporte, propendan al desenvolvimiento de nuestra riqueza dando á la industria cómoda, fácil y barata salida á sus productos; pero debemos tener en cuenta que los inmensos capitales que demandan esas obras, improductivas mientras no se entregan al servicio del público, requieren incesantemente el interés de esos capitales cuya renta es inmediata, obligados como estamos de recurrir al empréstito para acometer esas empresas, que devolverán con creces las sumas invertidas, pero que pueden producir trabas al Gobierno entorpeciendo su accion si debe atender á ese servicio contando con las rentas generales que hoy, si no presentan déficit aparente, no alcanzan para atender esas necesidades, si es que se llenan sin restriccione todas las planillas del Presupuesto.

Nuestro crédito es inmenso; nuestro país ha sabido inspirar confianza en el Exterior y los beneficio de una paz duradera que nada vendrá perturbar, continuarán indudablemente la obra de la prudencia y el anhelo del bien.

Pero no debemos abusar de nuestras ventajas; es de oportunidad al respecto, el adagio aquel *quien mucho abarca poco aprieta*.

La cuestion educacion que trajo al debate, innecesariamente á nuestro modo de ver, la cuestion religiosa, que solo produjo perturbaciones momentáneas, provocando manifestaciones de opinion que terciaron indebidamente en el debate, han dejado establecido un precedente pernicioso en nuestros anales parlamentarios.

Desde el momento en que los intereses privados tengan puerta franca para manifestarse ... menos bombásticas en las antesalas de nuestras Cámaras, buscando el apoyo que se ha ido á arrancar del seno de las familias, la independencia de la conciencia del legislador sufrirá rudos embates.

Surge con este motivo, como un peligro mas ó menos inmediato, una nueva denominacion y segregacion de los partidos políticos militantes, y es muy posible que en el año próximo se susciten de nuevo los debates, momentáneamente interrumpidos, y veamos destacarse mas en relieve los dos bandos en que se dividirá la opinion al respecto.

La próxima lucha electoral para la renovacion del cuerpo legislativo, nos indicará con nombres propios el rumbo probable de este problema.

En ... menor, complementaria aparentemente de la de unificacion de monedas ... otro modo de ver en contradiccion manifiesta con resoluciones anteriores ... entraña un sério peligro.

Hemos ... que habia creado la situacion de curso forzoso de que nos habiamos salvado en fuerza de las circunstancias favorables que habian apresurado el mejoramiento de nuestras condiciones económicas, restableciendo el equilibrio comercial hondamente afectado con los efectos desastrosos de la crísis pasada, restablecida la confianza en nuestros mercados de exportacion é importacion gracias á la marcha ascendente del progreso del país, cuyo crédito ha aumentado considerablemente ante los beneficios de la consolidacion de nuestra nacionalidad, á cuyo amparo las industrias han tomado un vuelo que abarca los últimos confines de nuestros mas dilatados campos de poblacion de Norte á Sud y de Este á Occidente, libres de aquella situacion económica anormal, la ley de emision menor ha venido á presentarnos la perspectiva poco halagüeña de un curso forzoso, revestido de todas las apariencias de la legalidad.

Quisiéramos equivocarnos, pero los términos de la ley que autorizan esa emision nos autorizan á esperar que no tardaremos en sufrir las consecuencias de esa disposicion que nos hará retroceder al punto de partida.

Por otra parte, repetiremos para terminar que si bien muchas de las leyes dictadas revelan precipitacion ó imprevision, nuestras Cámaras en el período que ha terminado, han demostrado estar animadas de un espíritu de laboriosidad que nos complacemos en manifestar.

Que en el año venidero, las lecciones de la experiencia aprovechen á nuestros legisladores y que el anhelo del bien siga siendo, como en el presente, la norma á que se sujeten las leyes que han de regir la marcha administrativa.

¡¡ESE SUMARIO!!!

Lo que pasa con el sumario de la Comisaria de Inmigracion va tomando el carácter de célebre.

Primero fué necesario que EL DEMÓCRATA dedicase varios artículos á la prosecucion del sumario; en seguida nos vimos obligados á publicar las *piezas* que formaban el auto cabeza de proceso; despues hicimos los comentarios, y entónces se ordenó por el Ministerio del Interior la prosecucion del asunto.

Han transcurrido sesenta ó mas dias y recien anteayer el Actuario señor Reynal, ha entregado el espediente, que consta de *mil trescientas cincuenta y cuatro fojas!*

En ese monumental legajo se ocupa el acusado de observar las necesidades para el buen servicio y no dice nada, ó muy poco de lo que se refiere á la acusacion.

El denunciante ha sido llamado varias veces por el Actuario, pero en ninguna de ellas se le ha tomado informes respecto á sus denuncias. En el sumario no constan mas que las simples denuncias del acusador, pues los justificativos no le han sido requeridos sinó en pequeños detalles.

¿Qué significa esto?

¿Se trata por ventura de aniquilar la accion de un empleado honrado que en el cumplimiento de sus deberes como tal llega hasta velar por los intereses del Fisco y como una recompensa á tan moral proceder se le cierran las puertas de la justicia, no haciendo lugar á sus declaraciones que son las que constituyen el alma del proceso?

Cómo es posible que un Actuario entregue un sumario á un Juez para su *fallo* sin que las declaraciones de ambas partes estén constatadas en el espediente?

Cómo puede producirse un fallo justiciero sin el conocimiento esplícito de los hechos consumados?

Conocemos las pruebas con que cuenta el denunciante para hacer triunfar sus afirmaciones, y son tan exactas que si el Juez toma conocimiento de ellas, se convencerá que los centenares de fojas agregadas al espediente por el acusado son evasivas informales y simplemente *chicaneras*....

Ese sumario debia haber terminado hace mucho, y su retardo nos hace creer que se ha procurado ganar tiempo, y nada mas!......

Un hecho palpitante justifica lo dicho. Ahí está el asunto de las defraudaciones en la Aduana; en menos de quince dias se han tomado medidas que han salvado el crédito de la Administracion.

Y bien.

¿Tan defraudacion no es la denuncia la en la Comisaria de Inmigracion como la descubierta en la Aduana?....

Esperamos saber si las razones espuestas dan una resolucion moralizadora á este asunto. Si desgraciadamente sucede lo contrario, no hemos de terminar aquí sinó que seguiremos hasta presentar al pueblo todos los cómplices inmorales del asunto.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 26.

A EL DEMÓCRATA.

Decíase hoy que tenedores billetes, pedirian prórroga para inscripcion títulos.

Los esfuerzos de los hábiles no han podido conseguir la marcha normal de la operacion.

Tiran la piedra y esconden la mano. Dicen por un lado que unificacion es ilusoria. Por otro tratan de comprar y mandar inscribir.

La jugarreta seria hábil si hubiese creyentes de boca abierta.

Reorganizacion Ministerio con Kubly, son por el momento conjeturas.

Corresponsal.

Montevideo Octubre, 26.

A EL DEMÓCRATA.

Premios principales.
Con 10.000 pesos 5079.
Con 800—8443 8602.
Con 400—5896 7234 2841.
Con 200—8607, 1681, 12900, 11213, 9775, 8324.

Corresponsal.

CABRIONERA

Son las cuatro y media de la tarde. La Cabrionera es un maremagnum. Chistes, noticias, lectura, mucho humo, atmósfera pesada; tal es el cuadro á rasgos de brocha gorda que presenta el salon de sesiones.

—Porqué no han dado esta seccion hoy? pregunta el gefe Roque. Lo primero que ... qué es eso y ... con un estudio sobre el corpiño. ¿Quién lo ha escrito?

—Un amigo que ocupa sus ratos de ócio ayudándonos como mejor lo entiende.

—Con eso, no me dices cómo se llama.

—Qué te importa el nombre, si te gusta lo que escribe?

—Has leido ... titulado ... doctor ... Es del mismo.

—Lo ... todos ... EL DEMÓCRATA ...

—El autor de esas humoradas, es quien vá á escribir los bocetos anunciados.

—Punto en boca! señores, esclama el Presidente ... en sesion y no se permiten apartes. *Absténganse y muévanse!*

—Pido la palabra.

—Puede lucir ... valiente don Juan. Silencio ... orador ...

... (no pudimos oir).

—El mismo! Te felicito por tu perspicacia; guarda el secreto para ti.

—Díles al gefe retirado y á los amigos que trabajan, que los felicito y agregaré que el Gobierno hará un acto de justicia atendiendo á los solicitantes.

—A otra cosa. A ver Anacleto, qué me traes?

—Una gorda!

—Como son todas las tuyas! Alguna ocurrencia.

—Nó; es cosa séria. Se trata del Salvador.

—Hazme el servicio de no venirme con cuestiones religiosas. Deja al Salvador tranquilo en su majestuoso Calvario y.......

—Quién te habla de Cristo? Si yo me refiero al Colegio del Salvador. Figúrense ustedes, caballeros, que el Ministro del Culto les ha firmado á los Jesuitas patente de privilegio, *por este año* para que los alumnos del Colegio del Salvador puedan rendir exámen sin atenerse á las disposiciones vigentes. ¿Qué les parece? ¡No es cosa de darse á todos los,,,,demonios, ver que un Ministro que debe ser celoso en el cumplimiento de sus deberes, sea quien autorize esas transgresiones que borran con el codo lo que se escribe con la mano?

—No te sulfures hijo! Por San Anacléto! Ya sabremos un dia de estos la esplicacion del *quis vel quid*.

Te debo dos mates seguidos por la novedad.

Qué dice el financista D..... nos trae algun proyecto sobre tablas de reduccion del boliviano.

—Algo mejor que eso: La esperanza de que los acreedores del Paraguay van á cobrar sus haberes, en la primer semana de tres viérnes que tengamos.

—Cómo así?

—Ya lo creo. En este momento se trata de los espedientes para la ratificacion del monto de las deudas.

—Tienes títulos de esa deuda?

—Felizmente nó.......

—Buenas tardes, *chéri*, como te vá?

—Bien.

—Qué milagro por aquí, Pablo?

—Curiosidad de veterano de la antígua Cabrionera. He venido á pasar lista y á que me incluyas en el primer batallon de tu regimiento en clase de soldado.

—Caballeros, firmes! Queda reconocido en su carácter de cabrion teatral el caballero Mr. Paul de....No tienes alguna novedad?

—Sí. Se llama Serpolette.

—Cómo Serpolette?

—O Folmer, como tú quiéras. No te has fijado en la simpática artista que desempeñó con tanto brio noches pasadas el rol de Serpolette en "Les Cloches de Corneville?

—Si. Hermosa mujer! La conoces?

—Tú tambien. Si tienes ocasion de hablar con ella, puedes decirle que aunque ahora se llame Folmer, es siempre la graciosa y atrayente Adriana.

—Ah! picaron. Te quieres servir de mí para que Mme. Folmer le diga á Adriana que una y otra se confunden como dos gemelas! Anda, calaveron!

—No hay tal calaverada. Eres un malicioso. Adriana fué aplaudida antes de ahora; reaparece en nuestra escena bajo el nombre de Folmer que yo no le conocia. Noto que un rol que sólo ha dado á última hora, lo desempeña con gracia, con demasiada gracia talvez, para personificar una aldeana, por mas que haya aldeanas muy graciosas, y aplaudo.

Miro la mujer; comparo el dia de ayer con el de hoy, y noto que ambos se entrechan; y que, al volver á ver á la amiga con quien mantuve esa relacion que el público establece con una artista simpática y querida, esa amiga ha vuelto á reaparecer en la escena con tanta mas gracia que en aquella época á que me refiero. *Voilà tout.*

—Entiendo! entiendo!......

Qué dices tú, César?

—Yo no tengo novedades políticas ni de sensacion; si, algo que te ha de agradar.

—Veamos.

—El apreciable amigo don Luis de Fonteynes tiene una reunion familiar el Sábado próximo con motivo del cumple-años y óleos de su hijita Matilde.

—Qué momentos tan sublimes para los padres es ese en que celebran el aniversario del natalicio de sus hijos!

—Y tambien lo es el de cumplir con los preceptos tradicionales y tocantes del cristianismo.

—Efectivamente........ Desde ya me complazco en saludar en tales momentos de regocijo y espansion á mi buen amigo Fonteynes.

Venga otro. Qué cuenta usted, señor V.......? Callejea mucho?

—Regularmente! Mis callejeos no dejan de ser de provecho. Hoy he andado por la Plaza Victoria.

—Valiente caminador! Podria el Gobierno ocuparlo en escursiones.

—Su razonamiento parte de una base falsa. No por mucho andar se pesca mucho y de mejor calidad.

—Tiene Vd. el defecto de todo callejero. Charlatan y amigo de teorizar! Al grano y déjémonos de charla!

—Paciencia, caballero Presidente. No vayamos á tener que sofrenarlo como al Intendente! Alto, ahí! señor Dictador!

—Ya apareció aquello! No me hable del Intendente por piedad! Ya tengo las orejas ardiendo de oir historias de la nueva *dictadura con freno deliberante* que se nos quiere subir á las barbas.

—Justamente tengo que hablarle de un asunto que le aseguro que..... vamos, no le ha de hacer buen estómago al Intendente. ¿Saben Vds. que le suprimen las palmas?

—Qué palmas?

—Las de la Plaza de Victoria! El Intendente, que como tal ha traducido la palabra *Lord Mayor*, en el sentido mas amplio con arreglo á sus fúlulas, cometió el atentado *Mayor* de poner palmeras en la Plaza Victoria, porque sí.....y dejando á retaguardia á todas las ideas de buen criterio, con su diploma *de ingeniero universal*, espedido por la facultad de Aurelio I Rey de la Araucania, por la gracia del dios de los huespedes de Melendez.

—Y qué tenemos con las palmeras?

—Que el Concejo Deliberante le manda sacar las palmeras y trasplantarlas donde mejor le parezca.

—Y qué dice el Loro Mayor.

—Que lo tratan como á Loro de las salas.

—En qué sentido?

—Porque á un miembro del Concejo Deliberante, se le ocurrió, segun dicen, indicar que para castigar la sempiterna pretension de tomar resoluciones sin prévia consulta, como es de su deber, se condene al Loro Mayor á seis meses de planton sobre una palmera, para que el castigo esté en analogía con el título *Saca la patita, loro*:

—Bravo! bravísimo!

—Tenga la bondad de presentarnos su coleccion el caballero Ruiz; á ver que ha oido por ahí.

—No solo he oido, sinó que he visto. Esta mañana en la esquina de las calles Maipú y Parque, algunos vecinos de esa cuadra, con motivo de un percance que le ocurrió á un transeunte, se quejaban de la incuria que revelaban nuestras calles, refiriéndose á un monton de escombros y piedras que vi en la calle Parque entre Maipú y Florida, si no me equivoco.

—Traslado á quien corresponde.

—Avance el jóven abogado en embrion; qué se le ofrece.

—Recibiste el programa de "La *Universidad*"?

—Referente á exámenes.?

—No; hombre! me refiero á la publicacion que se ha anunciado redactada por jóvenes estudiantes de la Universidad que le han dado este último nombre, en sostitucion de "El Estudiante" que tanto interés despertó siempre.

—Ah! si creo que F.....(uno) habló de el nuevo campeon que se prepara á la liza diaria de las ideas de nuestra juventud estudiantil.

—Qué te parece?

—Exelente! Venga enhorabuena ese valiente cólega; la muchachada de mi tierra es y será siempre querida para mí. EL DEMÓCRATA se complace en saludar á todo el cuerpo de Redaccion y desea que la reina del torneo, corone con los laureles del triunfo sus dignos esfuerzos. Bien por la falange!!

—Avance el viejo C....Anda muy remolon!

—Consecuencias del tiempo, mi amigo.

—Qué ha visto por ahí!

—Muchos cambalaches! Muchos!

—Qué le hacen los combalaches?

—Me llama la atencion la escala ascendente de su número.

—Prueba que las industrias prosperan.

—Prueba algo mas tambien. Prueba que en nombre de la industria, estamos dando alas á una plaga de la que es necesario precaverse con tiempo.

—La industria es libre.

—Sí, pero la industria lícita y reglamentada. Es escandaloso lo que pasa con algunos señores cambalacheros.

Vd. habrá visto que casi diariamente los anales policiales nos dan cuenta de raterías, de captura de los rateros y del secuestro de los objetos que fueron devueltos á su dueño, por el cambalachero tal ó cual que los compró al ratero aquel.

—Y qué hay con eso?

Qué mas quiere que haga la Policia? ¿Acaso no cumple con su deber?

—No me meto con la Policia. La opinion pública ha hecho unánimemente justicia á la actividad de los Comisarios de seccion. Me refiero á la reglamentacion de ese comercio poco escrupuloso, que perjudica al comercio honrado, esponiéndolo á ser víctima de la facilidad de transacciones con el primer ratero que se presente á vender objetos.

—Formule su idea. Qué pide?

—Si con pedir bastase!

—Indique, entonces.

—Como este comercio incesante se presta actualmente á la propagacion en gran escala de la ratería y el robo de objetos de valor, de facil venta y ocultacion, como ser halajas, etc, podria la Policia ó la Municipalidad, ó la Direccion de Rentas, ó quien pueda, dictar una disposicion que obligue al vendedor de un objeto á pedir un certificado al Comisario de seccion, quien podrá inquirir noticias en el vecindario ó domicilio del vendedor y este podrá servirle al comprador para hacer constar la legalidad de la compra.

—Y eso evitará el robo, y la compra clandestina?

—No! pero hará mas difíciles las transacciones entre *rateros y ocultadores* que bajo el título de *cambalacheros* bien pueden ser *comerciantes de nuevo cuño*, que son el descrédito de los que ejercen honradamente esa industria.

—Está por habilitar á algun industrial?

—Ganas me dan de hacerlo. A juzgar por el número de establecimientos que anuncian su aparicion, el negocio debe ser lucrativo.

—Haremos por complacerlo.

—Oh! los comisarios pueden mucho en este asunto.

—Por qué no ve á Nam, el Comisario de Ordenes.

—No tengo relacion con él.

—No precisa. Naon es uno de los Comisario modelos por su laboriosidad, por la afabilidad con que atiende al público y por la atencion que presta á cuanto tiende á mejorar el servicio. Preséntese á él y estoy seguro que si lo es posible, no ha de salir Vd. desairado.

—No puede Vd. decir algo en EL DEMÓCRATA?

—Con mucho gusto!

Miguelito! Qué me dices?

—Que ayer ha pasado por *frente á nosotros* un amigo tuyo.

—Pasarán tantos por el frente y por la espalda, que no veo la novedad que encierra tu salida!

—Es que quiero decirte que ha pasado por nuestro puerto abordo del "Cosmos" con destino al Salto, tu amigo el doctor Julio Herrera y Obes.

—Qué lo lleva por aquellos mundos?

—Lo sabrás el Domingo.

—Cómo así?

—El Domingo estará de vuelta y se demorará algunos dias entre nosotros. Supongo que te invitará.

—Le daré con gusto un estrecho abrazo. Siento no haber podido saludarlo á la pasada y desearle el mas feliz viaje.

—Caballeros, tengo el gusto de saludar á ustedes, dice el amigo Augusto, ... cubierto siempre como si no pasasen años por sobre su cabecita. Traigo una tarjeta de un compatriota.

—Quién es él?

—El señor Hans Kneess.

—Bienvenido sea á esta tierra hospitalaria, por mas que algunos se muestren tan guarangos con ella.

—Algunos! Quiénes son ellos?

—Unos paisanos tuyos, Augustos, pero al fin las cosas se toman como de quien vienen.

—Qué me quieres decir con esto?

—Busca los diarios que se escriben en el idioma de tu tierra y despues me contestarás.

—Ya sabes querido que cada uno es responsable de sus hechos y palabras y que el *standart* que enarbola un *escribidor* no puede tomarse como la espresion de las ideas de sus compatriotas. Este país es conocido y se le hace justicia entre mis paisanos.

—Todo esto no quiere decir que no tenga el mayor placer en anunciar que el señor Kneess, como tú dices viene á establecer una gran fábrica de jabones en Barracas. ¿Debe ser un gran capitalista?

—Representa una sociedad anónima y con un capital de 100,000 libras esterlinas por ahora.

—Que tal!

—El Club Industrial ha admitido ya al señor Kneess como sócio y á su pedido le ha dado cuanto dató pudiera serle útil.

—Bien por el Club Industrial!

—Y añade: Bravo por la Industria Nacional!!

Son las 7 p. m. Por órden del apetito se levanta la sesion.

UN RETRATO DEL INTENDENTE

Si la filosofía de la historia, esa ciencia del criterio humano que, buscando en los hechos de las personalidades de los siglos pasados, el retrato moral del hombre, ha podido reconstruir la fisonomía de aquellas épocas mas lejanas, las aspiraciones de aquellas sociedades embrionarias, y mostrarnos con toda la majestad de sus manifestaciones las figuras que se destacan de esas páginas confusas que nos legaron las tradiciones del pasado, con cuanta mayor facilidad no podrá ayudarnos para retratar á los contemporáneos que las aberraciones de las colectividades colocan en los puntos culminantes de la actualidad política ó administrativa?

Dia á dia, hora por hora, podemos seguirlos en sus menores movimientos, hacer la autópsia moral de sus tendencias, de sus caractéres y señalar con justo criterio el porqué y las causas y efectos de sus actos.

Decimos esto á propósito de un juicioso trabajo del doctor de Grisógono Bortolazzi, titulado *El último vejo de la Intendencia*, y publicado en uno de los últimos números de la *Iskra Slavjansk Slobode*, revista que con tanto tino é independencia dirije aquel activo é inteligente miembro del Concejo Deliberante.

Transcribimos:

"El veto sobre ordenanza de los Domingos habria sido, bajo un cierto punto de vista, justificable, pues no se puede pretender que todo el mundo busque sus convencimientos en el solo órden de la razon y de los dictámenes de la naturaleza;—ni se puede impedir á nadie el derecho de educar su criterio en armonia con los responsos de las revelaciones *teisticas*; pero lo que fué un grande error de la Intendencia, fué disimular estos sentimientos ascéticos (casi avergonzándose) bajo el manto de la hijiene, de la cual siempre se habia burlado, declarándola inútil, quimérica, ridícula: no habia, pues, sinceridad en el *argumentum ingens caritatis*.

Este veto, en causa de tamaña disimulacion, fué fatal á la Intendencia, pues abrió en una fortaleza hasta ahora respetada, una larga brecha, á través de la cual devió al defensor usar armas prohibidas en un combate leal.

Se habia roto el encanto, habia desaparecido el gentil hombre, quedaba el luchador de plaza.

Pero adonde el error se presentó con todos los caracteres de inescusable, fué en este último veto, en el cual se reveló el despecho de quien pretendia reducir la institucion municipal al *hombre-gobierno*.

Admitido que la interpretacion de la ley pudiese dejar alguna duda, porqué se pretende *este criterio elevado, este sentimiento reflexivo del deber*, solamente en el Consejo Deliberante dispensándose al Intendente?—porqué este *patriótico interés* no se exige tambien en él, para *entrar de lleno en la marcha progresiva*?

Ninguno, tal vez, mas de nosotros reconoce los méritos del Intendente, pero debemos confesar que no conocemos tampoco en toda la República una sola personalidad mas intransigente y absolutista.

Para él no se puede concebir otro gobierno municipal sinó uno compuesto de un mandon, y de una cámara, *pro-forma*, compuesta de adulones ó lacayos. Esta Municipalidad es indigna de un pueblo libre.

Desde el primer dia hasta hoy se pretendió hacernos pasar bajo las horcas caudinas, ya sea vetando nuestras deliberaciones, ya sea empeñando nuestra condescendencia en reconsiderarlas, y, lo que es peor:—muchas veces sorprendiendo nuestra buena fé para obtener lo que no se habia debido acordar, tal vez, nunca.

¿Quién provocó la lucha, el escándalo?—No fué el Concejo Deliberante que ha dado suficientes pruebas de moderacion y de respeto hácia el público;—fué quien *no puede permitir que sea bueno y justo sino lo que es iniciado por la Intendencia.*"

Refiriéndose á puntos de detalle en el contrato de Colon, agrega:

"El veto, pues, del señor Intendente no tenia ninguna razon de ser dictado—fué un nuevo y mayor error, calculó todavia con nuestra paciencia, y con la candidez del público."

El doctor Bortolazzi en su esposicion de hechos, parece admirarse de esas manifestaciones chocantes del carácter soberanamente autoritario del Intendente.

A nosotros no nos sorprende: alguien ha dicho que, *entre nosotros todos nos conocemos*, y es la verdad.

Conocemos muchos rasgos de carácter de ese señor, que en el ejercicio de sus funciones se han de manifestar, dando la razon á los que tenemos motivos para no esplicarnos cómo es que, conociéndolo haya habido influencias que lo han colocado á la cabeza del P. E. Municipal.

El público irá conociendo nuestro archivo al respecto; tenemos con que servirlo diariamente: lo haremos.

COMERCIO

Parece que la rueda ha entrado en un periodo de inaccion que se esplica por la aproximacion de fin de mes, preparándose alzistas y bajistas á poner en juego sus elementos recien á última hora.

Tanto en acciones como en cédulas hipotecarias las operaciones, fueron insignificantes.

Bolsa—Operaciones efectuadas:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	E	á 87 3/4
Fin de mes	»	á 87 3/4
Noviembre 30		á 88 3/4

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes	á 128 1/4	á 128 1/2
Noviembre 30	á 130	á 130

Resumen de las operaciones

Cédulas Hipotecarias	E—al contado	9000
	E—fin de mes	20000
	E—Noviembre 30	10000
Acciones Banco Nacional	—fin de mes	500
	—Noviembre 30	500

Frutos del país—Las alteraciones en los precios no son como para indicar una baja sensible, pero sin embargo, notamos que los compradores se muestran prudentes y que los vendedores aleccionados con las decepciones del año pasado son menos exigentes tambien y que las transacciones se facilitan.

Las últimas noticias que tenemos del estado de las sementeras en los diversos partidos del Oeste son satisfactorias. Si las lluvias no fuesen demasiado abundantes en adelante los rindes serán escelentes.

Por el momento los campos en general no necesitan agua hasta la época de la madurez de los trigos que corrian el riesgo de irse en vicio si las lluvias continuasen en grande escala.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—Cueros de campo buenos á 150 $, regulares 145, buenos 142.
Cueros lanares—Superiores 29 rls. libra, buenos 26 y 27, desechos 18 y 19.
Corderitos—Buenos 19 pesos docena.
Trigo—De la Costa bueno á 110 y 100 $ fanega, inferior á 80, trigo bueno del Salado 100 $ regular 99 $.
Maiz—Amarillo en espiga superior 76 ps. fanega, morocho desgranado 180 id, amarillo clase buena 58 id id.
Sebo—Bueno de campo á 45 1/2 y 42 ps. arb.
Cueros de gama—Sin pintado á 70 ps. doc.
Harina—Especial á 26 ps. arb.

CONSTITUCION

Lana—Superior 98 ps. arb. buena 78 id id.
Cueros vacunos—De campo superiores 152 ps. nonatos y becerros superiores de 150 á 200 id.
Cueros lanares—De campo especiales á 31 rls. lib. buenos 28 1/2 id id, desechos de 22 1/2 id id y de cordero á 20 id id.
Cueros de potro—De campo buenos á 47 ps. de potranca á 20 y 22 id.
Cerda—Superior 175 ps. arb. buena 168, de vaca inferior á 100.
Cueros de gama—Sin pintado á 72 ps. doc.
Cueros de nutria—Buena clase á 7 ps.
Maiz—Morocho desgranado á 70 ps. en espiga 74 id.

Vapores esperados de los rios

VIERNES	Villa del Salto	Montevideo

Vapores á salir para los rios

VIERNES	Villa del Salto	Montevideo

BOLETIN NOTICIOSO

Publicacion de edictos—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

Por 30	dias	$ m$n 2.10
« 15	«	« « 1.25
« 6 ú 8	«	« « 0.75
« 3	«	« « 0.50

Nuevos Ministros—Por el Ministerio del ramo se dictaron ayer los siguientes decretos:

Hallándose vacante el puesto de Ministro de Hacienda de la Nacion, el Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1º Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda al actual Ministro de Relaciones Exteriores doctor Victorino de la Plaza.

Art. 2º Dénse las gracias al Ministro nombrado por los servicios prestados como encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores y como Ministro interino de Hacienda.

Art. 3º Comuníquese, etc.

El otro decreto es nombrando Ministro de Relaciones Exteriores, al doctor Francisco Ortiz, Senador al Congreso por Salta.

Recepcion diplomática—Como es de práctica todos los Juéves, tuvo lugar ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores la Recepcion del Cuerpo Diplomático, asistiendo á ese acto los representantes de Italia, Francia, Inglaterra y Guatemala y Costa Rica.

Batida á los indios—En el Ministerio de la Guerra se recibió ayer el siguiente telégrama:

Choel-Choel, Octubre 23 de 1883.

Al Inspector General de Armas:

Comunico á V. S. que regresó la Comision al mando del Ayudante Marcelino Robles, dando cuenta de haberse tomado 6 indios de lanza y 17 de chusma en el paraje denominado Pulmary. Segun estos prisioneros y segun notas cambiadas, dentro de poco prometen venir á presentarse algunos caciques y capitanejos con sus tribus; se cree tambien que otros indios tratan de procurarse recursos y en seguida pasar á Chile, motivo por el cual marcha el Sargento Mayor Vidal con el regimiento 5º á interceptarles la retirada, dado caso que intenten efectuarlo.

Dios guarde á V. S.

Amaro S. Arias.

Congreso Internacional—El Ministro Argentino en Lucerna ha dirijido al Ministerio de Relaciones Exteriores una comunicacion dando cuenta de que el 13 del mes pasado ha tenido lugar en Milan el Congreso Jurídico, ocupándose esclusivamente de la cuestion arbitraje internacional.

En dicha sesion tomaron la palabra nuestros miembros distinguidos del Congreso, empezando por M. Henri Richard, miembro de la Cámara de los Comunes y Presidente del Congreso quien dió lectura de una importantísima memoria sobre el arbitraje.

Construccion de líneas férreas—El Directorio del Ferro-carril del Oeste ha contratado con el señor Paez 2500 palmas negras destinadas para postes de las líneas telegráficas de Ayacucho á Necochea y Juarez.

Libres despachos—El Ministerio del ramo ha concedido los siguientes:—A la Sociedad de Beneficencia de un cajon conteniendo instrumentos de limpieza para el hospital de Mujeres.

Al Director del F. C. al Pacífico en el Rosario de 1430 piés de pino tea.

A la Municipalidad de 100000 adoquines.

Ultima hora—Un colega de buen humor, nos facilita un telégrama que recibió de un compatriota que viaga por Europa:

Londres, Octubre 32 de 1881.

The top of the morning to you.

En este momento se descuelga un aguacero que me hace creer que en este país llueve como en Buenos Aires.

Avise como anda el precio del *mais* en esa. Emprenderé fabricacion si puedo conseguir barato.

Enrique Hallmul.

Estudio de un puerto—El Directorio del F. C. del Oeste ha remitido para la Ensenada un aparejo de sondage para emplearlo en los estudios del puerto sobre el arroyo Doña Flora.

Don Salvador Gomez—Este distinguido financista y apreciable caballero, Director del Banco Nacional, ha regresado ayer despues de quince dias de ausencia. Saludamos al señor Gomez al emprender nuevamente sus tareas, deseándole siempre el reconocido acierto en sus múltiples negociaciones.

El Corset—Pedimos disculpa á nuestros lectores si el recargo de materiales nos obliga á suspender por hoy la continuacion del artículo prometido con el epígrafe que encabeza este suelto.

Agitacion—Continúa en Rusia la agitacion anti-semítica.

Pobres judios!

Mas judios son los que en nombre de no, sabemos qué ley divina se lanzan al robo y la matanza de mujeres ancianas y niños.

Entre el 9 de Julio y el Bragado—El 19 de Noviembre es el dia designado para que tenga lugar la inauguracion de la línea férrea comprendida entre el Bragado y 9 de Julio.

Las estaciones de esta línea están situadas en los puntos siguientes:

Primera intermedia kilómetro 18, 800 cuyo nombre no ha sido aun determinado.

La segunda intermedia kilómetro 33, 600 la que se denominará "Dennehy".

La tercera denominada "9 de Julio" está ubicada en este pueblo.

A las Provincias—Ayer partió al Interior de la República el doctor don Dámaso Centeno.

Feliz viaje.

Cambio de hora—Un crecido número de comerciantes que viajan por la línea del F. C. del Oeste se han presentado al Directorio de este Ferro-carril pidiendo que el tren que sale del Moron á las 6.45 a. m. lo haga á las 5 a. m.

Higiene—Hemos recibido el boletin mensual que publica el Departamento Nacional de Higiene, bajo la direccion del doctor Puiggari.

Trae, como siempre datos estadísticos interesantes.

El choque—Rio Cuarto, Octubre 24 de 1883.

Señor Ingeniero G. Villanueva, Administrador del Ferro-carril Andino.

Oficial.—Eltren que produjo choque no era muy pesado. Del sumario levantado resulta que paró en el Alto Grande, para apretar los frenos, como está ordenado se haga, de modo que hay culpabilidad en los empleados del tren.

Los wagones que han sufrido averias son cuatro cubiertos del Ferro-carril Central Argentino y catorce del Andino; entre los que hay seis plataformas y dos wagones para leña, correspondientes á las máquinas.

Lo que dice el telegrama de San Luis publicado en esa, es completamente exagerado.—*E. Tonfoni*, ingeniero principal.

Curioso juicio—Tomamos de un colega una noticia que no ha dejado de llamarnos la atencion.

Parece que el señor Selchow, consejero en Rudnich, publica en el "Indicador" de la Alta Silesia, curiosos estudios sobre la propension al robo que ha podido notar en la mayor parte de las aldeas, en Alemania.

Distritos enteros, agrega, adolecen de este vicio.

No debe querer mucho á los alemanes, ese señor Rudnick.

Esperamos ver la Gaceta del Norte, que indudablemente pondrá las cosas en su lugar.

Pescadores—Se nos comunica de Bahía Blanca que ha llegado un señor Midler, Canadense, con el objeto de estudiar aquellas comarcas, y establecer una pesqueria en grande escala, á fin de surtir de pescado fresco de mar á esta poblacion.

Creemos que el señor Midler no tiene necesidad de ir tan lejos. Bien es verdad que por el momento no tenemos líneas férreas en comunicacion con nosotros y las costas, desde puntos mas cercanos.

Conocemos la rica corbina negra que tanto abunda por aquellos mundos y otros pescados que hacen la delicia del aficionado.

Las industrias se desarrollan en grande escala entre nosotros.

Bien venidos sean los que vienen á invertir sus capitales en nuestro país, contribuyendo con sus industrias á su progreso siempre creciente.

Reclamaciones—De las reclamaciones entabladas por las autoridades francesas, fundadas en que las embarcaciones de pesca españolas, hayan invadido las aguas francesas, resulta á juzgar por lo que hallamos en los diarios de la península, que el hecho es inexacto.

Agrega el colega de allende el Atlántico con el natural gracejo de nuestro sabroso y salero idioma, que de las mismas reflexiones de los diarios franceses resultaria que el consumidor francés, á quien le dan vino español adulterado, se deja engañar como un chino.

Flebótomo—Recomendamos al que se halla establecido en la calle de Corrientes número 416 entre Cerrito y Artes.

Hemos tenido ocasion de recurrir á solicitar los servicios de aquel caballero y creemos llenar un deber de justicia, llamando la atencion del público sobre su establecimiento.

El servicio telefónico anexo á la casa, lleva el número 421.

Suipacha 141—El ortopédico, señor don Guillermo Kleine ha trasladado su establecimiento de cirujia y ortopedia de la calle Cangallo 322 á la de Suipacha 141. La nueva casa facilita al señor Lacomodidades que ya le eran indispensables por la importancia que ha tomado el establecimiento. El aviso que vá en la seccion correspondiente instruirá al lector de todo cuanto le interese.

Tertulia—El Centro Cosmopolita "Buenos Aires" invita para mañana á una tertulia que tendrá lugar en el local de costumbre Cuyo 523.

Los salones se preparan con el buen gusto que revelan los encargados de la fiesta y atendiendo al precedente, de la Comision Directiva, cuyos esfuerzos por el brillo de aquellas amenas reuniones es conocido, es indudable que la de mañana sobrepasará en todo á las anteriores.

Felicitamos al "Centro Buenos Aires" por su constante anhelo en el camino de la prosperidad.

Informe de un director—El director de las obras de prolongacion del Ferro-carril del Norte, ha elevado al Ministerio del Interior un informe dando cuenta de los trabajos efectuados en esa línea durante el mes de Setiembre.

Los movimientos de tierra se han proseguido en la misma estension que en el mes de Agosto.

Manifiesta en su informe que conforme va entrando mas el verano, va haciéndose difícil conservar el número de trabajadores.

Multa á la Empresa de Campana—Por negarse la Empresa de la línea férrea á Campana á suministrar al Departamento de Ingenieros de la Provincia datos sobre los descarrilamientos que tienen lugar en esa via, el Presidente de esta reparticion ha elevado al P. E. una nota pidiendo se aplique como castigo por su desobediencia á dicha empresa una fuerte multa.

Legislatura de la Provincia—Por falta de número no celebró sesion ayer el Senado Provincial.

La Cámara de Diputados está citada para hoy á las 3 p. m.

Puentes, pontones y alcantarillas—El Directorio de Ferro-carril del Oeste ha contratado con el señor don Cárlos Panata la ejecucion de las obras de mampostería de los puentes, pontones y alcantarillas de la línea férrea que se construye entre la Nueva Capital y el Pueblo de Moron.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE OCTUBRE DE 1883

Nacional—Compañía dramática española del Teatro Real de Madrid dirijida por el eminente primer actor dn Rafael Calvo—Sábado 27 25ª funcion de abono—1º Sinfonía—2º el magnífico drama en 3 actos: «La bola de nieve»—3º la comedia en 1 acto. «Lobo y corderos».

Variedades — Compañía lírica francesa — Viérnes 26, «Gillette de Narbonne».

Opera—Compañía lírica francesa — Mártes 30, á pedido general por una sola vez «Boccacio».

Nota—Las localidades para esta representacion pueden obtenerse todos los dias despues de las doce en la boletería del teatro de Variedades.

Polyorama-Excelsior—Paseo de Julio 112—Esta noche á las 7 3|4 gran funcion de cuadros disolventes producidos por una linterna mágica de gran fuerza á luz eléctrica, vistas automáticas—El Kaleidoscopio, novedad para Buenos Aires. Entrada para señoras y caballeros 10 $ para niños 6 $. Los que entran para asistir á la funcion de los cuadros disolventes tienen derecho á visitar gratis el Polyorama, Panorama y Kaleidoscopios.

La Florida — Domingo 28, gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentífricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerías y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerías y farmacias

Licor y Píldoras LAVILLE
Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos
En venta en todas las droguerías y farmacias

Legislatura de la Provincia

CAMARA DE DIPUTADOS

(Número 51)

CONTINUA LA 4ª SESION DE PRÓROGA (Permanente)

del dia 17 de Setiembre de 1883

Presidencia de los doctores Luro y Ugalde

PUBLICACION OFICIAL

Sin enmiendas por parte de los señores Diputados

(Continuacion)

ITEM 2º — Obras Públicas
- Riego público — 13200
- Para vias, edificios, aguas corrientes, etc. — 300000

ITEM 3º — Alumbrado y Limpieza
- Servicio de alumbrado — 36000
- Id de limpieza — 12000

ITEM 4º — Beneficencia
- Medicamentos á pobres — 15000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Mantencion y gastos de presos — 12000
- Gastos de Policía y forrage — 8000

ITEM 6º — Gastos varios
- Utiles de escritorio — 4000
- Impresiones y publicaciones — 10000
- Fiestas públicas — 15000
- Subvencion al maestro de música — 500 — 6000

ITEM 7º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 121650

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 10000

848450

Inciso 7º

BALCARCE

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 298000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 2000
- Médico — 1000
- Inspectoría — 1000
- Comisario de tablada — 1000
- Encargado de Cementerio y plaza — 700
- Apoderado — 400
- Ordenanza — 500
- 6600 — 79200

ITEM 2º — Obras Públicas
- Vias y Obras — 50000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza
- Servicio de alumbrado — 20000

ITEM 4º — Beneficencia
- Pasages de enfermos al Hospital — 2000
- Remedios y servicio fúnebre — 8000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 16000
- Forrage y gastos de Policía — 12000

ITEM 6º — Gastos varios
- Fiestas públicas — 15000
- Utiles de escritorio é impresiones — 12000
- Correo y correspondencia — 1400
- Chasques — 2000
- Tablillas para rodados — 1600

ITEM 7º — Educacion
- 15 ojo de las entradas al Consejo Escolar — 44700

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 10000 — 275900

Inciso 8º

BARADERO

Cálculo de recursos
- Rentas generales — 376000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 1500
- Escribiente — 600
- Recaudador — 1000
- Comisario de Corrales — 800
- Idem de Marchamo — 800
- Médico — 1000
- Inspector — 800
- Sepulturero — 300
- Relojero — 200
- Organista — 100
- Encargado del Corral de encierro — 300
- Ordenanza — 400
- Encargado de la plaza — 650
- 8450 — 101400

ITEM 2º — Obras Públicas
- Para este servicio — 86000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza
- Servicio de alumbrado — 34000
- Id de limpieza — 9600

ITEM 4º — Beneficencia
- Para este servicio — 12000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentos y gastos de presos — 13200
- Forrage y gastos de Policía — 12000

ITEM 6º — Gastos varios
- Subvencion á la iglesia — 2000
- Impresiones y útiles de escritorio — 3000
- Fiestas públicas — 8000

ITEM 7º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 56400

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 10000 — 358600

Inciso 9º

BARRACAS AL SUD

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 803000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 2500
- Inspector — 1000
- Escribiente — 1400
- Juez de Corrales — 1000
- Cobrador de impuestos — 800
- Sepulturero — 500
- Ordenanza — 500
- 7700 — 92400

ITEM 2º — Obras públicas
- Vias y obras — 90000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza
- Servicio de alumbrado — 35000
- Id de limpieza — 15000

ITEM 4º — Beneficencia
- Medicamentos y socorros á pobres — 15000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 12000
- Forraje y gastos de Policía — 35000

ITEM 6º — Gastos varios
- Impresiones y útiles de escritorio — 8000
- Alquileres — 6000
- Fiestas públicas — 15000

ITEM 7º — Educacion
- 15 ojo de las entradas al Consejo Escolar — 120450

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 20000 — 464850

Inciso 10

BELGRANO

Cálculo de recursos
- Entradas y rentas generales — 1422200

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 2000
- Inspector — 1500
- Juez de Corrales — 1500
- Médico — 1500
- Ajente Judicial — 600
- Dos Escribientes á 350 cada uno — 700
- Auxiliar Oficina de Impuestos — 600
- Id del Tesorero — 600
- Encargado del Cementerio — 500
- Jardinero — 600
- Portero — 500

ITEM 2º — Obras Públicas
- Caminos, puentes y edificios — 650000

ITEM 3º
- Servicio de alumbrado — 160000
- Id de limpieza — 40000

ITEM 4º — Beneficencia
- Botica y socorros á pobres — 14000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 17000
- Forrage y gastos de Policía — 25000

ITEM 6º — Gastos varios
- Utiles de escritorio — 4400
- Publicaciones é impresiones — 15000
- Subvencion al Teniente Cura — 6000
- Fiestas públicas — 29000

ITEM 7º — Educacion
- 15 ojo de las entradas al Consejo Escolar y fomento de escuelas — 213300

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 20000

ITEM 9º — Deuda atrasada
- Servicio — 86000
- 1397900

Inciso 11

BOLIVAR

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 175000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 1000
- Tenedor de libros — 500
- Intendente — 300
- Médico — 1500
- Apoderado — 500

ITEM 2º — Obras Públicas
- Vias y obras — 60000

ITEM 3º — Policía y Cárcel
- Alimentos y gastos de de presos — 6000
- Forrage y gastos de Policía — 9000

ITEM 4º — Gastos varios
- Utiles de escritorio é impresiones — 5000
- Fiestas públicas — 5000

ITEM 5º — Educacion
- 15 ojo de las entradas al Consejo Escolar — 26250

ITEM 6º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 10000
- 166850

Inciso 12

BRAGADO

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 320000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 1800
- Escribiente — 800
- Auxiliar del Tesorero — 400
- Intendente — 1000
- Inspector de Corrales — 1000
- Médico — 2000
- Guardian del Cementerio — 500
- Encargado de plazas y jardin — 500
- Cobrador de impuestos — 500
- Apoderado — 500
- Ordenanza — 400
- 110400

ITEM 2º — Obras Públicas
- Vias y obras — 40000

ITEM 3º — Alumbrado y Limpieza
- Servicio de alumbrado — 22000
- Id de limpieza — 10000

ITEM 4º — Beneficencia
- Botica, pasages y servicio fúnebre — 20000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 10000
- Forrage y gastos de Policía — 10000

ITEM 6º — Gastos varios
- Utiles de escritorio é impresiones — 5000
- Fiestas públicas — 5000
- Subvencion á la banda de música — 6000
- Id al periódico «Pamperos» — 6000
- Jubilacion al ex-Secretario D. Fabian Gonzalez — 1200 — 14400

ITEM 7º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 48000

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 10600
- 314400

Inciso 13

BRANDZEN

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 152000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 2000
- Inspector — 1000
- Apoderado — 500
- Sepulturero — 200
- 3700 — 44400

ITEM 2º — Obras Públicas
- Vias y obras — 25000

ITEM 3º — Beneficencia
- Botica y socorros á pobres — 3000

ITEM 4º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 6000
- Forrage y gastos de Policía — 8000

ITEM 5º — Gastos varios
- Subvencion al Cura — 1000 — 12000
- Utiles de escritorio é impresiones — 5000
- Alquileres — 9000

ITEM 6º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 22800

ITEM 7º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 15000
- 148200

Inciso 14

CAÑUELAS

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 247400

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 1500
- Escribiente — 700
- Médico — 1000
- Intendente — 600
- Ordenanza — 500
- Relojero — 100
- Comisario de Corrales — 800
- Peon de id — 300
- Guardian del Cementerio — 500
- Encargado de las plazas — 500

ITEM 2º — Obras Públicas
- Compostura de calles y caminos, Cementerio y edificios públicos — 42000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza
- Servicio de alumbrado — 18000
- Id de limpieza — 6000

ITEM 4º — Beneficencia
- Medicamentos y socorros á pobres — 2000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 6000
- Gastos y forrage de Policía — 18000

ITEM 6º — Gastos varios
- Gastos y publicaciones — 8000
- Subvencion á la Biblioteca Popular — 1800
- Subvencion al Teniente Cura — 6000
- Fiestas públicas — 10000

ITEM 7º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 37110

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 5000

ITEM 9º — Deuda atrasada
- Para su amortizacion — 8636
- 245746

Inciso 15

CARMEN DE ARECO

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 405000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 1500
- Médico — 1000
- Comisario de Corrales — 800
- Inspector Municipal — 1000
- Auxiliar del Tesorero — 500
- Jardinero — 700
- Encargado del Cementerio — 400
- Ordenanza — 400

ITEM 2º — Obras Públicas
- Calles y caminos — 50000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza
- Servicio de alumbrado — 30000
- Idem de limpieza — 15000

ITEM 4º — Beneficencia
- Medicamentos, socorros á pobres y servicio fúnebre — 10000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentos y gastos de presos — 20000
- Forrage y gastos de Policía — 18000

ITEM 6º — Gastos varios
- Utiles de escritorio é impresiones — 8000
- Fiestas públicas — 10000
- Subvencion á la banda de música — 12600
- Agentes de la Casa Municipal — 12000

ITEM 7º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 60650

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 10000

ITEM 9º — Deuda atrasada
- Cancelacion de la deuda — 66000
- 396650

Inciso 16

BRAGADO

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 96000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 500
- Ordenanza — 350
- Apoderado — 800

ITEM 2º — Obras Públicas
- Vias y obras — 15000

ITEM 3º — Beneficencia
- Al Hospital de Dolores — 3000
- Botica y socorros á pobres — 2900

ITEM 4º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 6000
- Forrage y gastos de Policía — 6000

ITEM 5º — Gastos varios
- Gastos de Secretaría é impresiones — 6000

ITEM 6º — Educacion
- Al Asilo Santa Isabel para 12 alumnos pobres — 12000
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 14400

ITEM 7º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 8000
- 80200

Inciso 17

CORONEL PRINGLES

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 102000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 1000
- Auxiliar — 600
- Médico — 1000
- Apoderado — 500
- Ordenanza — 500
- 3600 — 43200

ITEM 2º — Obras Públicas
- Para conservacion del edificio — 3000

ITEM 3º — Policía y Cárcel
- Mantencion de presos y gastos de policía — 12000

ITEM 4º — Beneficencia Pública
- Botica y socorros á pobres — 3000

ITEM 5º — Gastos varios
- Utiles de escritorio é impresiones — 7500
- Fiestas públicas — 5000

ITEM 6º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 15300

ITEM 7º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 10000
- 99000

Inciso 18

CORONEL SUAREZ

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 102000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 1000
- Auxiliar — 600
- Médico — 1000
- Apoderado — 500
- Ordenanza — 500

ITEM 2º — Obras Públicas
- Para conservacion del edificio — 3000

ITEM 3º — Policía y Cárcel
- Mantencion de presos y gastos de policía — 12000

ITEM 4º — Beneficencia
- Botica y socorros á pobres — 3000

ITEM 5º — Gastos varios
- Utiles de escritorio é impresiones — 7500
- Fiestas públicas — 5000

ITEM 6º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 15300

ITEM 7º
- Para gastos imprevistos — 10000
- 99000

Inciso 19

CHACABUCO

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 413000

Presupuesto de gastos

ITEM 1 — Sueldos
- Secretario — 2000
- Tenedor de libros — 1000
- Médico — 1000
- Apoderado — 500
- Comisario Inspector — 1200
- Id. de Corrales — 1200
- Peon de id — 300
- Guardian del Cementerio — 400
- Ordenanza — 500
- 8100 — 97200

ITEM 2º — Obras Públicas
- Vias y obras — 100000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza
- Para estos servicios — 26400

ITEM 4º — Beneficencia
- Botica y socorros á pobres — 12000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimento y gasto á presos — 18000

ITEM 6º — Gastos varios
- Utiles de Secretaría — 4800
- Impresiones y publicaciones — 7200
- Subvencion — Escuela Fomento de la Educacion — 3600
- Fiestas públicas — 10000
- Alquiler de la capilla — 7200

ITEM 7º — Educacion
- 15 por ciento de las entradas al Consejo Escolar — 61950

ITEM 8º — Eventuales
- Para gastos imprevistos — 15000

ITEM 9º — Deuda atrasada
- Para servicio de la deuda — 56000
- 412150

Inciso 20

CHASCOMUS

Cálculo de recursos — Al mes — Al año
- Rentas generales — 650000

Presupuesto de gastos

ITEM 1º — Sueldos
- Secretario — 2000
- Pro-Secretario — 1000
- Comisario Municipal — 1500
- Id de Mercado — 500
- Id de Corrales — 800
- Médico — 1200
- Escribiente — 800
- Ordenanza — 600
- Guardian del Cementerio — 600
- Cobrador de impuestos — 700
- 9700 — 116400

ITEM 2º — Obras Públicas
- Compostura de calles y caminos — 100000
- Refaccion de edificios y Cementerio — 35000

ITEM 3º — Alumbrado y limpieza
- Servicio de alumbrado — 75000
- Id de limpieza — 35000

ITEM 4º — Beneficencia
- Subvencion al Hospital — 18000
- Auxilios á los pobres — 5000

ITEM 5º — Policía y Cárcel
- Alimentacion y gastos de presos — 20000
- Forrage y gastos de Policía — 12000

ITEM 6º — Gastos varios
- Utiles é impresiones — 15600
- Fiestas públicas — 15000
- Celebracion de Ferias — 10000
- Subvencion á una Escuela particular — 6000

(*Continuará*).

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
225, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA
de las Casas reales y de la aristocracia de Europa

PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour

PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura

PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka

PERFUMERIA al HENO CORTADO (foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace

La venta en las Farmacias y Perfumerías

Se recomienda á las Mujeres en cinta y á las Nodrizas cuyas fuerzas sostiene y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el Destete, la Denticion y el Desarrollo de los niños; combate el Raquitismo y el reblandecimiento de los Huesos, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

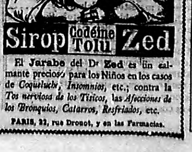

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Coqueluche, Insomnios, etc.; contra la Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Comité Autonomista Nacional

CANDIDATURA

C. D'AMICO

A los delegados

Por resolucion de la Comision Ejecutiva y con el objeto de formular la lista de candidatos á Electores de Gobernador y Vice, se convoca á los señores Delegados.

Por la 1ª y 2ª Seccion Electoral, para el 1º de Noviembre.

Por la 3ª y 4ª Seccion Electoral, para el dia 3 de Noviembre.

Por la 5ª y 6ª Seccion Electoral, para el dia 3 de Noviembre.

Estas sesiones tendrán lugar á las 8 p. m. de los dias indicados, en el local del Comité Bolivar 96 (altos.)

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1883. *Los Secretarios.*

346 o23 n3

REMATES

Ignacio Ferrando

JUDICIAL

En el lindo pueblo DE SAN MARTIN

DE UN TERRENO

Compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs de fondo

(IGUAL Á 86.60 X 86.60 METROS)

Formando esquina

A las calles Buenos Aires y Tres de Febrero

Tasacion: ps. 847 con 33 cents. m|n. 2|3 partes ps. 564-89 cents. m|n.

El Juéves 1º del entrante Noviembre (Feriado)

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé en remate al contado, á la mas alta postura y por cualquier precio que esceda la base de *quinientos sesenta y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos moneda nacional* (igual á 13.667 pesos m|c.) el terreno arriba espresado, donde estará la bandera de remate, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el Pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo calle de Buenos Aires y Tres de Febrero tasado en la suma de 847 $ con 33 centavos m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del Rematador—Perú 134—Buenos Aires, Octubre 8 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

313 o10 n1º

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

Vacas, ovejas, CABALLOS

EN EL PARTIDO DE LUJAN

A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO

En el establecimiento del finado don Mateo José Duarte.

El Domingo 28 de Octubre á las 12 en punto procederé á vender las haciendas que se espresan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutche, ha ordenado en los autos testamentarios de don Mateo José Duarte se proceda á vender por el martillero don Juan A. Carbonell los siguientes semovientes: *30 animales vacunos chicos y grandes, tasados á 180 pesos uno, 8 caballos de servicio tasados á 150 pesos uno, 236 ovejas mestizas de cria incluso los padres, tasados á 35 pesos uno,* previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al Escritorio del martillero, Moreno número 78.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público.

NOTA—La entrega se hará en el acto y la venta es al contado.

295 s26 o28

Emilio Gonzalez, Piris y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE MORENO

De un terreno y edificio

COMPUESTO DE

60 Cuadras CUADRADAS

Tasacion 5650 pesos 39 cs. m|n. Base para la venta, 2|3 partes 3766 pesos 93 cs. m|n.

El Domingo 18 de Noviembre á las 2 de la tarde en el Juzgado de Paz, venderemos como lo indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en el juicio seguido por don Egisto Gimondi contra la testamentaria de don Pedro Aguilar, por cobro ejecutivo de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Emilio Gonzalez Piris y Ca. un terreno ubicado en el Partido de Moreno compuesto de sesenta cuadras cuadradas con 4 piezas construidas en barro revocadas. Interiormente, techo de teja francesa, 2 ranchos paredes de quincho y techo de teja francesa, cocina, pozo de balde, parral con zarzo de madera etc. tasado en la suma de 5650 $ 39 cent. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á los martilleros Reconquista 72—Buenos Aires, Octubre 10 de 1883.

Emilio del Valle. Escribano Público

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará doscientos pesos nacionales como garantía.

342 o18 n18

Julian Martinez y Ca.

JUDICIAL

De 250 cuadras

DE CAMPO

EN EL PARTIDO DEL PILAR

RETASADAS

Tasacion pesos 11,732 moneda nacional 2|3 partes pesos 7821 m|n.

EL DOMINGO 4 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por cualquier suma que esceda de las dos ter-

ceras partes de la tasacion, el campo que espresa el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Pascuala Otárola por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros don Julian Martinez y Ca. un campo de propiedad de la ejecutada ubicado en el Partido de Lujan compuesto de 321 hectáreas, 92 áreas y 98 metros 50 centímetros cuadrados, lindando por el frente con el rio Lujan por el fondo con don Luis Tizo con un costado con don Lorenzo Martinez y por el otro con los herederos de doña Claudia Lues... tasado en la suma de 15,662 $ 78 cent. m|n que reduciéndose de esta cantidad el 25 por ojo queda en 11,732 $ 09 cent. m|n previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 15 de 1883.

Emilio del Valle,
Escribano Público

NOTA—El remate se efectuará en nuestro escritorio Piedad 78, donde pueden ocurrir los interesados que deseen otros datos. 337 o17 n4

A. Mascias y Ca.

EL DOMINGO 25 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze en la testamentaria de don Pablo Marquez un terreno compuesto de 12 varas de frente por 57 varas de fondo situado en la Parroquia de Santa Lucia en la calle Sola entre las de Banderita y Australia donde estará la bandera.

La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan 14,548 $ m|c. ó sean 601 pesos 12 centavos m|n.

Este terreno es sumamente barato, la tasacion es echa el año 1872, y el local es inmejorable.

NOTA—Los títulos son perfectos y los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano Juan Rodriguez donde se encuentran los autos testamentarios de don Pablo Marquez. 315 o21 n25.

Mariano Artayeta

JUDICIAL

AL CONTADO

En el pueblo MAR DEL PLATA

PARTIDO DE PUEYRREDON

De una buena

PROPIEDAD

Tasacion: 30,000 pesos m|c.

Base de venta 2,3 partes ó sean 20,000 pesos m|c.

El Miércoles 14 de Noviembre del corriente año á las 4 p. m. venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por don Fracisco Beltran contra la testamentaria de don Guillermo Bayley, por cobro de pesos, un terreno compuesto de 20 vs. de frente al N.O. por 50 de fondo al S. E. que forma el lote nº 1 de la manzana nº 56 del ejido del pueblo con una casa que consiste de dos piezas, la primera formando esquina, de 5 vs. por 7, y la segunda contigua á la primera de cinco de ancho por otro tanto de largo, construida de piedra y rebocada con cal interior y esteriormente, techos de fierro galvanizado con piso y cielo raso de madera y un corredor de 2 vs. una cocina de ladrillo de 5 vs. de ancho por otro tanto de largo; techo de fierro y un pozo de balde calzado en ladrillo y cal brocal de piedra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

El comprador al firmar el boleto de compra abonará el 10 por ojo sobre su valor.

Por informes al rematador, Cramer 47—Dolores. 336 o17—n14

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Benigno Perez, bien como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Monte, Octubre de 1883.

M. Lugones.
Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por quince veces á don Julio Romeuf para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue don Eustaquio Pion sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no compareciese se le nombrará defensor de oficio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Octubre 5 de 1883.

Gregorio Y. Carballo.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento doña Catalina Molinari de Risso se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 2 de 1883.

Horacio J. Ferrari
Escribano Secretario.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título, se creyeran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico ... para que dentro del espresado término comparezcan ante el juzgado de su ... Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1883.

307 s22 o30 *Angel E. Ragolo.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Vazquez para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1883.

Emilio del Valle
284 ... Escribano Público

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Candevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Pinero ... de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1883.

Arturo ...

310 s2—31 Tribunales—Calle Bolivar 21, altos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Domingo Galetto á fin de que comparezcan en el término de treinta dias ante el Juzgado de S.S. y Secretaría del Escribano don Rogino Leiches, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1883.

311 o5 n4 *Federico Isla.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Cárlos Luis Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.
319 o11 n11 Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Oyampe se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari
323 o12 n13 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lucas Rodino ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 5 de Octubre de 1883.

Juan Rodriguez.
320 o11 n11. Secretario

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Primo Manciani se presentarán ante el señor Juez de Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1883.

Horacio J. Ferrari.
299 s28 o28 Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Marta Lopez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires. Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle
297 s26 o26 Escribano Público.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

Oficiala costurera Se necesita una para camisas, que sea buena ocurrir calle de Chile nº 318. o26-31

Sirvienta Se ofrece una buena con cama, para la ciudad ó campaña ofreciendo buenas recomendaciones—Dirijirse á la calle Salta 482. 347 o26-29

Pieza amueblada Se precisa una en calle central á la calle, si fuese posible—Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

EL DOCTOR ARGERICH

Ha trasladado su estudio médico á la calle de las Piedras número 155. 344 o20-30

EL GRAN ESTABLECIMIENTO

Fotográfico

DE BRADLEY

266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de Setiembre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

AVISO

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre próximo, el Banco de la Provincia (Casa Central y sucursales) hará el cange de sus billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional, debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

R. GAYAN.
321 o11-31. Secretario.

Flebótomo

En la Peluquería calle de Corrientes 416 entre Cerrito y Artes se ha establecido un Flebótomo, recibido por la Facultad de Ciencias Médicas de esta Capital. Ofrece al público como á todas las sociedades Estrangeras, sus servicios en este ramo á toda hora del dia y de la noche.

La casa tiene el Teléfono «Union Telefónica del Rio de la Plata» número 421.

GRAN DEPÓSITO DE
Sanguijuelas Hamburguesas
Ventas por mayor y menor.

333 o14 n14

LA EDIFICADORA ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes,etc., en la calle Belgrano 131.

Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

117 m19 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio como ser: *Lanzaderas, agujas, ...jes, ...ortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Ademas, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CORREAS DE SUELA

PARA MOLINOS, TRILLADORAS
Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS
228 - CALLE DE PIEDAD - 228
ESQUINA MAIPU

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1883, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguiente establecimientos;

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Crumwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL.
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la Garganta, de los Bronquios y de la Nariz.

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.

Electroterapia—Tratamiento de las Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones—Cura radical de las Estrecheses uretrales con la *Galvano-caustica:*

Lavaje del Estómago y de la Vejiga para el tratamiento del catarro crónico de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar)*, **Leucorrea** *(flujos)*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Esposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujía. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant-16 nica, número 189.

9 ml perm.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectareas 2 areas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta, será de 150,000 ps. legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectáreas. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

DEPÓSITO DE ARTICULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIROS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
UNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inesplosibles
DE DE NAYER Y Cª
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Ratas, Ratas

Pasta forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras que despues de comidas por estos, bichos no es perjudicial, ... que sus efectos son tan rápidos, que por no mueren ... como sucede generalmente con otros venenos, con este lo mas que ... será esforzarse para llegar ... agua.

Es muy ... su base el anís ya ... bien conocidos que a... distancias, á estos animales, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

BOTERIA
BUENOS AIRES
casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
MD. HERMANOS MD.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e13 perm.

HARAS DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará ademas la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Cridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Grief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsa, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 po «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 43,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hugus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5363 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 a1º perm

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanueva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavalia
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren
» Gregorio J. Carlen	» Gre'rio Santillan.

150 jn17 perm.

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 246

12 m9 perm.

Instituto Mercantil

DE
BUENOS AIRES
88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil. Teneduría de libros, Geografía comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduría de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaría de este Instituto. 223 a11 perm

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE 1882
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA DE 1871
PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE POR EL CLUB INDUSTRIAL EN 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Gran especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. c20

CONFITERIA

B. LABOURDETTE
68—Calle Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10 perm

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.
Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 a. m. á 5 p. m.

LOTERIA

DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos oro
BILLETES Á 1|2 PESO ORO

Se juega el Juéves 1º de Noviembre en Villa Mercedes.

Los estractos llegan el Sábado 3 de Noviembre por la mañana.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños	**Esponjas para niños**
Esponjas de la Turquía	**Esponjas para cirujía** (preparadas especialmente para ese objeto)
Esponjas para el tocador	101 o6 perm

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSOMETRO» los aparatos científicos Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSOMETRO» los aparatos científicos Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsometro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia ALSINA 138 para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son 100 pesos m|c. por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsometro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofrece al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

DIRECCION GENERAL

ESCUELAS

DE LA PROVINCIA

150—Calle del Perú—150

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por el Consejo General en sesion de fecha 1° del corriente se llama á licitacion para la provision en todo el año de 1884 de los textos, útiles y demás moviliario necesarios á las escuelas de la Provincia.

El acto de la licitacion se efectuará en la Sala de Consejo el dia 5 de Noviembre próximo á las 11 a. m. verbalmente y en forma de remate, debiendo ajustarse estrictamente, las propuestas á los modelos y muestras que en la misma sala quedan en exhibicion desde esta fecha. A los que la obtengan, se les garante como minimum el consumo de la cantidad que lleva cada artículo en la lista que se detalla en seguida, debiendo dejar aquellos como garantía de cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos, el 5 p % ciento sobre el importe del minimum que corresponde al artículo licitado.

30 Armarios para CC. EE.
60 Escritorios id id
80 Idem idem escuelas
80 Armarios idem idem
5000 Bancos dobles
5000 Idem sencillos
200 Pizarrones con caballete
1000 Punteros de madera
500 Tableros para dibujo
300 Compases para tiza
800 Escuadras número 1
1000 Idem idem 2
2500 Reglas chatas ébano
300 Idem T movibles
400 Idem métricas
160 Metros de doblar
300 Trasportadores
300 Gomas para borrar (cajas)
2000 Tiza (cajas)
3000 Tinta negra (litro)
300 Lapices de papel (gruesas)
50 Porta plumas (gruesas)
1000 Cajas plumas, Parry
300 Cajas de pintura
150 Idem compases para maestros
600 Idem id id id niños
300 Tinteros chatos para maestros
200 Carteras
200 Almanaques movibles
300 Termómetros
200 Barómetros
300 [illegible]
100 [illegible]
20 [illegible]
20 [illegible]
15000 Pizarras de piedra con cuadrícula en un frente
500 Cintas métricas
10000 Papel secante (pliegos)
500 Id de hilo (resmas)
500 Idem rayado id
3000 Idem para dibujo (pliegos)
250 Idem cuadriculado (resmas)
20000 Pliegos de oficio
20000 Cuadernos de papel cuadriculado
20000 Idem rayado
1200 [illegible] para dibujo por Krusi (parte 1ª) 200 de cada número
800 Cuadernos perspectiva por Krusi (200 de cada número)
1200 Cuadernos [illegible] por Krusi (200 de cada número)
800 Cuadernos perspectiva sombreados, por Krusi, 200 de cada número
20 Libros de contabilidad (juegos)
20 Idem para notas
250 Carpetas de hule para escritorio
200 Mapas de definiciones geográficas
200 Idem de la República Argentina
200 Mapas de la América del Sud
200 Mapa Mundi
200 Id de Norte América
[illegible] Id de la Provincia de Buenos Aires
200 Colecciones de mapas Historia Natural
200 Id id id Anatomía
100 Id de pesas y medidas
100 Globos terrestres lisos
50 Id de relieve
— Atlas geográficos de Vallin y Bustillos
2000 Geografía por Smith
2000 Id nacional por Gutierrez
[illegible] Id [illegible] Granada
[illegible] Id id [illegible] por Cosson
[illegible] Astronomía ilustrada por Smith
[illegible] Historia Argentina por Gutierrez
[illegible] Juana Manzo
[illegible] Id id Fregueiro
[illegible] Id universal Mantilla
[illegible] Id de las Provincias Unidas por Dean Funes
[illegible] Aritmética por Weldeman
[illegible] Id por Vallin y Bustillos
[illegible] Id por Larguier
[illegible] Id por Perkins
[illegible]
[illegible] Vallin y Bustillos
[illegible] Cartillas de Geologia por Geikie
[illegible] Id Fisiologia por [illegible]
[illegible] Fisiologia é Higiene por Youmans
[illegible] Cartillas de Geografía Física por Geikie
[illegible] Cartillas de Astronomía por Lockyer
[illegible] Id Física por Mantilla
[illegible] Id id por Siwer
[illegible] Física experimental por Ortiz
[illegible] Cartillas de Química por Roskoe
[illegible] Lecciones de música por Gil Paniza
[illegible] Cartilla 1º por Santa Olalla
[illegible] Id 2ª id
[illegible] Id 3ª id
[illegible] Colecciones y cartelitos murales por Santa Olalla
[illegible] Lecciones sobre objetos por Calkins
[illegible] Cartilla moral por Echevarria
[illegible]
[illegible] Id id por Alcantara
[illegible] Id de Pedagogía por Van Gelderen
[illegible] Cartillas de Geografía [illegible]
[illegible] por Van Gelderen
[illegible] Lecciones popular por Ortiz
[illegible] Escolar por Delpeche
1000 Economía doméstica por F. de San Román
1000 Rudimentista por E. Caprile
1000 Trozos selectos por A. Cosson, números 1, 2 y 3
2000 Lecturas populares por Natta Gayoso
1500 Mosaico manuscrito por Puig y Bas
— Manual de lectura por Sabato
— Las Ciencias Naturales por Natta Gayoso
500 Jardin de Infantes por Mantilla
2000 Libro 1º de la [illegible] por De Palme
1000 Id 1º Adolescencia [illegible]
1500 Anagnosis 1º por Sastre
1000 Id 2º id
— Id 3º id
— Himno Nacional por Parera
— Constitucion Nacional
200 Vida de Jesu-Cristo por Vallin
20 Diccionario de la Lengua Castellana
20 Globos [illegible]
150 Colecciones sólidos geométricos
10000 Tinteros porcelana
3000 Esponjas
5000 Cajas lápices pizarras
300 Mapas métricos
200 Elementos de Geografía Cosson
200 Curso completo id id

Buenos Aires, Octubre 16 de 1883.
La Direccion
239 a17 n5

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

24 md perm

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perú, 30, 32, 34, 38 y 40 -- Entrada única: Perú 38

PRIMAVERA 1883--SEGUNDA SERIE--GRAN EXPOSICION

Aviso á las señoras

La segunda série de nuestras mercaderías de Primavera ha llegado. El Lúnes 1° de Octubre, Mártes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes, pondremos en venta surtidos enteramente nuevos en los departamentos de: Sederías, Granadinas, Sederías de fantasía para Guarniciones y Vestidos—Confecciones para Señoras, Señoritas y Niñas—Géneros de fantasía—Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos — Géneros de luto y medio luto — Batista ó Muselina de la India, para vestidos — Géneros de hilo y de algodones blancos, para uso de familia—Ropa blanca surtido enteramente nuevo, para señoras, Señoritas y Niñas—Bonetería—Corsées—Guantes—Mercería—Abanicos—Perfumería—Guarniciones—Fichus—Plumas—Flores—Encajes—Mantillas—Sombreros y Quitasoles, etc., etc.

PRIMAVERA 1883 — SEGUNDA SERIE—EXPOSICION GENERAL

El Lúnes 1° de Octubre de 1883 y dias siguientes, exposicion

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

Lotería de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Prémio mayor fts. 8.000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1/2 uno el quinto:

Se juega los Miércoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

AGENCIA

DE

"EL DEMÓCRATA"

en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente.

Gran rebaja de precios

POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA

PRIMAVERA y VERANO

GRAN

SASTRERIA

DEL

Corte especial

28—CALLE DE RIVADAVIA—28

DEPOSITO DE

CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 á 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 1 0 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos.

Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 y 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos á 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina, de 40, 60, 80, 100, 120 y 150, á 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena á 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 á 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 á 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 60 y 100 pesos, á elegir á 30 pesos.

Casimires de invierno, primavera y verano.

Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra.

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 180 y 150 vara, se venden á 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos á 60 y 70, otros de 80 y 70 pesos á 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos á 900. Trajes de levita de 1300 á 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos á 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos á 500 y 600, no tan buenos á 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños á precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

76 a18 perm.

¿A que se debe la gran reputacion esta casa? su baratura, su buen corte y su immenso surtido

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283 — CALLE CUYO — 283

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLEO

Trajes de novedad, buena calidad desde 350 pesos m|c hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

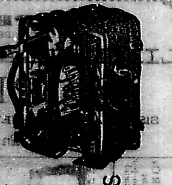

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Unico premio de medalla de oro

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

POR LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encontrará un variado y gran surtido de arneses para carruajes de todas clases [illegible]

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad de las fábricas Europeas y Norte Americanas. ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

Unicos productos de talabartería

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

[illegible] RIVADAVIA 28

ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

[illegible] PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando las tomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen opio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				Once Setiembre.	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	..	..	2	Almagro.	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	..	..	3	Caballito.	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	..	..	4	Flores.	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	..	..	5	Floresta.	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	..	..	7	Liniers.	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	..	12	8	Ramos Mejia.	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron.	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	..	..	Ituzaingó.	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	..	..	Merlo.	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno.	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	..	..	28	G. Rodriguez.	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	..	55	37	Lujan.	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera.	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	..	105	70	Suipacha.	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	..	..	78	Gorostiaga.	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	..	..	86	Chivilcoy *lleg.*	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	..	153	102	Alberti.	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea.	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado.	..	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado.	..	..	..	..	..	..	12 10	..	..
Larrea.	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti.	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *llega.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga.	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha.	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *llega.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera.	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan.	..	..	..	9 50	..	..	4 35	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	..	10 20	..	..	5 10	..	..
Moreno.	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo.	..	7 40	9 5	11 0	1 50	[illegible]	[illegible]	6 45	9 50
Ituzaingó.	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	[illegible]	7 0x	10 0
Moron.	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia.	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	[illegible]	6 35	7 30	10 25
Liniers.	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	[illegible]	7 40	10 30
Floresta.	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	[illegible]	7 50	10 40
Flores.	7 15	[illegible]	[illegible]	12 0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 45
Caballito.	7 20	[illegible]	10 0	12 5	3 15	5 10	[illegible]	8 0	10 50
Almagro.	7 25	[illegible]	10 5	12 10	3 20	5 15	[illegible]	8 5	10 55
Once Setiembre.	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	[illegible]	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES (Salidas)	Tren 1	Tren 11	ESTACIONES (Regresos)	Tren 2	Tren 12
				Once	4 45	3 [illegible]	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	6 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	6 10	[illegible]	Gral Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suarez	6 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marcos Paz	6 50x	5 10	Marcos Paz	6 50x	3 5
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gral Las Heras	7 15	5 35	C. Suarez	7 15	3 30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	General Hornos	7 35	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
[illegible]	[illegible]	69	[illegible]	General Zapiola	8 0	[illegible]	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	[illegible]	[illegible]	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES (Salidas)	Tren 3	ESTACIONES (Regresos)	Tren 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	[illegible]	12 5x
				Id. *salida*	[illegible]	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 10	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	[illegible]	[illegible]	Capitan Sarmiento	[illegible]
64	42	96	64	San Antonio	9 0	[illegible]	[illegible]
74	51	[illegible]	74	[illegible]	[illegible]	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	9 50	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	10 20	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 10	Lujan *llegada*	[illegible]
118	81	177	118	[illegible]	[illegible]	Id. *salida*	4 40
128	86	192	128	Pergamino	[illegible]	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, únicamente cuando hubieren pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasajeros de las estaciones Almagro, Ituzaingó para las de Rodriguez, Alvera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez, Alvera en tren nº 1, para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejía para continuar viaje en el tren nº [illegible].

La Nacional

A. TURDERA

FABRICA DE

GUANTES

71-FLORIDA-71

BUENOS AIRES

142 ja12 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE STONES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayoría son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece con el uso, y otras son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un Color permanentemente negro. Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de platería y brillantes

E. A. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERU

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi nuevo local, Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y al cliente que desee elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú frente al [illegible]

Roverano

11 e10 perm

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

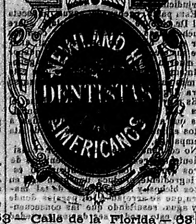

63—Calle de la Florida—63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema empleando el MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63.

428 perm

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.

Luis A. Viglione.
Ingeniero

136 m30 perm

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 30 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal	[illegible] p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Guyan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	370,409-41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p.%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p.%	anual
A plazo fijo de 30 dias	3 p.%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	[illegible] p.%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las [illegible]

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polimeni
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.

Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.

Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.

Id id id id id de 60 dias en id id [illegible] p% anual.

Id id id id id de 90 dias en id id [illegible] p% anual.

Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia [illegible] en 90 pueblos y Suiza en 65 pueblos.

CARTAS DE CREDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 2 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la mesa de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 80 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian en la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejare espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de [illegible] sobre alhajas, y de cien [illegible] sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten [illegible]

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lanitte.
Gerente.

J. A. Burgeiro.
Secretario.

379 a1 perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizacion, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en semestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SERIE E

Dusan 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca cancelada, y libre el deudor de las obligaciones. Sábe el Banco, el deudor podrá libertar su inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamo del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension de gravámen, ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 5 á 15 de Enero—5 á 15 de Abril—5 á 15 de Junio—5 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, 1° de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando depositante una libreta que servirá certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.

21 perm.